

Parque Hott

● En el año 1969, el ciudadano Alberto Hott donaba a la municipalidad local unos terrenos en el sector de Ovejería Bajo, a orillas del río Rahue. Su finalidad era la construcción de un parque para el esparcimiento de las familias osorninas. A comienzos de la década de los 70, la municipalidad, ante el problema que estaba generando la basura, adopta la decisión temporal de depositar en ese lugar de la donación los desperdicios de la ciudad.

Y lo temporal quedó prácticamente como definitivo. Pasaron los años y, a mediados de la década de los 80 del siglo pasado, la situación del basural de Ovejería, que estaba a escasas cuadras de la Plaza de Armas, era insostenible en lo ambiental, sanitario e higiénico.

Los vecinos de Ovejería y ambientalistas de la época iniciaron acciones para clausurar ese basural, logrando finalmente su traslado a lo que hoy conocemos como el Vertedero de Curaco, camino al mar.

Se había obtenido el primer objetivo por parte de la ciudadanía; sin embargo, faltaba un segundo objetivo: convertir el ex basural de Ovejería en un parque de esparcimiento, recreación y contemplación de la naturaleza.

Es por ello que, cuando se anunció su apertura a la comunidad osornina, como vecinos y ambientalistas expresamos con enorme satisfacción que,

después de muchos años de insistencia y gestiones ante las autoridades de turno, el segundo objetivo también es una realidad: un nuevo parque para Osorno, tal como lo deseó en vida Alberto Hott.

*Ricardo Becerra Inostroza,
presidente Red Ambiental Ciudadana de Osorno.*

Crisis del Beagle

● Cuando vemos cómo se deterioran las relaciones con Argentina y observamos con cautela, sino con indiferencia, la forma en que el Presidente Milei se ha esforzado en rescatar el orgullo nacional y repotenciar sus FFAA, además de intentar avances en su interés geopolítico por la zona austral del continente y su proyección antártica, sumado a la inasistencia de su canciller a la ceremonia de recordación de los 40 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad que se realizó en El Vaticano, es oportuno recordar que ayer 22 de diciembre se cumplieron exactamente 46 años desde que nuestras FFAA y Carabineros se encontraban listas a lo largo de nuestra extensa frontera terrestre y marítima para rechazar el ataque e invasión que Argentina tenía previsto en el "Plan Soberanía", luego de que ellos declararan como "insanablemente nulo" el

Laudo Arbitral Británico de 1977.

Nuestra Armada se encontraba con sus medios desplegados en el Teatro de Operaciones Austral para rechazar la inminente invasión argentina a nuestras posesiones insulares al sur del canal Beagle. La madrugada de ese día 22, la Escuadra Nacional zarpó al combate, y nuestros infantes de marina, buzos tácticos, flotilla de torpederas, unidades de combate dependientes de la Tercera Zona Naval, medios de exploración aeromarina, el SS Simpson y todas las fuerzas disponibles en tierra, mar y aire se encontraban listas para cumplir su juramento y lema de la Armada de Chile: "Venecer o Morir".

Solo el acertado y resuelto manejo de la crisis por parte de las autoridades chilenas, y cuando nuestra Escuadra estaba en una posición ventajosa, a escasos minutos de disparar sus misiles y artillería a la Flota de Mar argentina, disuadió a los gobernantes traidores de atacarnos y aceptar la mediación del Papa Juan Pablo II.

Un legado innegable del gobierno militar chileno, sus FFAA, Carabineros y Servicio Diplomático, es haber ganado la paz en ese convulsionado año 1978, cuando Argentina tenía su orgullo nacional muy en alto tras haber ganado su primer mundial de fútbol.

Reinaldo Reinike Espinoza

Sector informal

● Lo sabemos, ha llegado Navidad. El anuncio no tiene pesebre, pero ni árbol adornado hasta el techo. La gráfica muestra un mercado de puestos con toldos azules o blancos en esa plaza o avenida por donde pasan todos los vecinos a hacer los trámites.

A nivel pragmático, la creación de una microempresa es una forma de inserción desde abajo y desde afuera en el mercado de trabajo. A nivel teórico, la microempresa es una respuesta a la pregunta sobre el desigual acceso que tienen las personas a la distribución de las plazas laborales, especialmente las mujeres madres y las mujeres jefas de hogar.

Es posible sostener que una de las consecuencias del covid-19 fue la degradación de la calidad del empleo, lo que se ha expresado en: la reducción de la cantidad de plazas de trabajo en las empresas, el desplazamiento de los trabajadores calificados a labores menores, lo cual ha producido los fenómenos del subempleo de los recursos humanos y una baja en la productividad; los traslados de los trabajadores semicalificados a las empresas proveedoras o subcontratistas, y procesos de despidos.

Además, la degradación de la calidad del empleo también nos indica que son las empresas las que construyen el mercado de trabajo, y que hay varios mercados de trabajo en los que

el salario y las calificaciones técnicas no son las barreras de entrada relevantes.

Desde este punto de vista, las empresas no sólo son organizaciones que producen bienes y servicios que ingresan al intercambio, sino que también aplican las reglas del orden público económico para producir juicios sobre quiénes pueden ser sus integrantes. De esa manera, no hay una diferenciación entre empresas y mercados, sino que, por el contrario, están ligados por sistemas de relaciones cuya diversidad es limitada.

En ese sentido, a la vez que las microempresas son una manera de expresar los criterios del orden público económico, también son los artefactos que las mujeres y los sectores populares construyen para abrir las puertas de los mercados, experimentar la inserción laboral y tener la posibilidad de visualizar la movilidad social.

*Nicolás Gómez,
sociólogo y académico U.Central*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**